



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Circular No. 015
12 de noviembre de 2015

DE: SECRETARIA GENERAL

**PARA: CANDIDATOS AVALADOS POR EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES 2015.**

**ASUNTO: OBLIGACIÓN PRESENTACIÓN DE INFORMES CAMPAÑAS
ELECTORALES**

Establecido el procedimiento y otorgados los avales para ser candidato en representación del Partido Liberal Colombiano en las Elecciones de Autoridades Locales 2015, los avalados adquirieron unas responsabilidades y compromisos para con la Colectividad. Entre esos compromisos está incluido el de presentar oportunamente los informes de gastos de campaña, cuya fecha de vencimiento es el próximo martes 17 de noviembre de 2015.

Se requiere que todos los candidatos sin excepción alguna presenten dentro de dicha oportunidad los informes de cuentas de sus campañas en la Oficina de Rendición de Cuentas en la sede principal del Partido ubicada en la Ciudad de Bogotá D.C., para que a su turno sean consolidados y remitidos por el Partido al Consejo Nacional Electoral, dentro del término señalado por la Autoridad Electoral.

Se les recuerda que la inobservancia o extemporaneidad en el cumplimiento de la presentación de los informes, genera para el Partido sanción, la cual tendrá que cancelar quien haya sido candidato e incumpla, de ser necesario esa sanción podrá ser ejecutada haciendo uso del título valor (**PAGARÉ**) suscrito en favor del Partido Liberal Colombiano.

De la Colectividad,


RODRIGO LLANO ISAZA
Secretario General (EF)

Proyectó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Gerente Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA